Gobernación de Sucre

Secretaría de **Desarrollo Económico y Medio Ambiente**

Sincelejo Sucre, 27 diciembre de 2024

GOBERNACIÓN DE SUCRE
OFICINA CONTRATACION
Recibido Alvaro Aldana
Fecha 27/12/24 Hora 12:17 M

Dr.
ISAAC COHEN RÍOS
Subsecretario de Gestión Contractual
Gobernación de Sucre
E. S. D.

Asunto: Solicitud de Prorroga Suspensión en el marco de la Declaratoria de calamidad pública en los municipios de Majagual, Guaranda, Sucre-sucre, San marcos, San Benito abad y Caimito en el Departamento de sucre, subregiones mojana y San Jorge, inundaciones por desbordamiento del rio cauca margen izquierdo en el sitio conocido como cara de gato y el Fenómeno de la Niña.

Cordial saludo,

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar de prorrogar el contrato citado en referencia con el fin de ejecutar a buen término y garantizar la estabilidad de la obra, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La inversión aprobada al representante legal de la entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión denominado ***"IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS HORTOFRUTÍCOLAS INTENSIVOS CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SUCRE, GUARANDA Y MAJAGUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"*** identificado con el BPIN **2020000020058** , manifiesto que he realizado un análisis de la situación actual de este, teniendo en cuenta lo descrito en el acuerdo único integrado de SGR presentándolo como un *"Ajuste a proyecto de inversión aprobado"* e identificando las variables susceptibles de modificación según lo descrito en el artículo 4.5.1.2.1 del Acuerdo Único de Comisión Rectora, para los ajustes a los proyectos de inversión aprobados que versen sobre modificación del valor total del proyecto, como a continuación se describen:

Variables Susceptibles de Modificación	**Variable**	**Identificación de modificación**
a) Actividades y costos	Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes	**X**
	Inclusión de actividades nuevas	**X**
	Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto	**X**
b) Valor total del proyecto de inversión	Incremento del valor total inicial hasta el 50%	**X**
	Disminución de los montos aprobados	
c) Indicadores de producto	Indicadores de producto secundarios	

d) Fuentes de financiación	Sustitución de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas	
	Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas	**X**
	Modificación de las fuentes ya existentes	
e) Ejecutor	Cambio de la entidad ejecutora designada	
f) Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	

Tabla 1: Identificación de las variables susceptibles de ajuste

Atendiendo las condenaciones del Acuerdo único de regalías, en ajuste se clasifica en: **AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS**. De la subsección 2 del título 4 del acuerdo.

El presente ajuste consiste en el incremento del valor total del proyecto aprobado mediante el artículo 2 del acuerdo 12 del 18 de mayo de 2023 emitido por el OCAD REGIONAL CARIBE como consecuencia del aumento de la inclusión de nuevas actividades, mayores cantidades y por ende aumento de los recursos provenientes del SGR como se muestran en la siguiente tabla:

Entidad y Fuente de financiación	**Valor Total Aprobado (1)**	**Valor del ajuste Solicitado (2)**	**Valor total propuesto (2 - 1)**
Departamento de Sucre SGR - Asignación para la inversión regional 40%	$14.525.812.035,00	$ 6.129.726.178,00	$ 20.536.353.170,00
TOTAL, RECURSOS SGR	**$14.525.812.035,00**	**$ 6.129.726.178,00**	**$ 20.536.353.170,00**
TOTAL, RECURSOS	**$14.525.812.035,00**	**$ 6.129.726.178,00**	**$ 20.536.353.170,00**

Tabla 2: Resumen modificación costos del proyecto

A manera de complemento, se presenta el siguiente resumen de la Información básica y de aprobación del proyecto objeto de la solicitud:

ARTÍCULO 2. APROBAR el siguiente proyecto de inversión y la entidad designada ejecutora:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2020000020058	IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS HORTOFRUTÍCOLAS INTENSIVOS CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SUCRE GUARANDA Y MAJAGUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	ID 59 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$14.525.812.035,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamento – Sucre	SGR - Asignación para la inversión regional 40%	2023	$14.525.812.035,00
Valor Aprobado por el Ocad			$14.525.812.035,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamento – Sucre	SGR - Asignación para la inversión regional 40%	2023-2024	$14.525.812.035,00

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SUCRE	Valor ejecución	$14.021.337.715,00
		Valor interventoría	$ 504.474.320,00

Asimismo, manifiesto de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 4.5.1.2.5. del Acuerdo Único de Comisión Rectora que las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste sobre las variables mencionadas, se detallan a continuación

RAZONES TÉCNICAS

INLCUSION DE ITEMS NUEVOS

Realizando un análisis de las actividades del proyecto las cuales definen los criterios técnicos que permitan el cumplimiento del alcance y los objetivos trazados en la etapa de formulación y estructuración, se ha identificado la necesidad de incluir nuevos ítems para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. Estas actividades adicionales son indispensables para responder a las condiciones actuales del proyecto y asegurar que se alcancen los objetivos planteados en términos de eficiencia, sostenibilidad y resultados esperados. Algunas de estas actividades no forman parte del proceso inicial planificado debido a cambios en las condiciones del terreno o requerimientos técnicos que surgieron durante la ejecución. Otras actividades no se contemplaron en el presupuesto inicial, pero son esenciales para superar desafíos imprevistos y consolidar la viabilidad del proyecto.

La incorporación de estos nuevos ítems está fundamentada en la necesidad de atender aspectos críticos que impactan directamente el éxito del proyecto, tales como:

1. **Adaptación a condiciones climáticas adversas:** Eventos como inundaciones y lluvias prolongadas han afectado considerablemente las áreas de intervención, requiriendo ajustes técnicos y operativos para rehabilitar los terrenos y prevenir futuros riesgos.
2. **Optimización de los recursos y la infraestructura:** Es necesario mejorar y complementar los sistemas de drenaje, riego, manejo del suelo y almacenamiento, entre otros, para garantizar una operatividad eficiente y sostenible.
3. **Sostenibilidad técnica y productiva:** Estas actividades adicionales aseguran la implementación de prácticas agrícolas que optimicen el uso de los recursos, incrementen la productividad de los cultivos y protejan el medio ambiente.

A continuación, se detallan las justificaciones específicas para cada uno de los ítems que requieren ser incluidos en el alcance del proyecto:

Levantamiento planimétrico y altimétrico del lote

El levantamiento planimétrico y altimétrico es una actividad fundamental para la implementación exitosa de los sistemas de riego y drenaje en los predios agrícolas incluidos en el proyecto. Esta herramienta técnica permite obtener una representación tridimensional precisa de la superficie del terreno, incluyendo pendientes, altitudes y delimitaciones exactas, lo cual es indispensable para la planificación y ejecución de las intervenciones propuestas.

El contrato LP-012-2023 establece como uno de sus objetivos la instalación de sistemas de riego por goteo, los cuales requieren un diseño hidráulico específico que tome en cuenta las características topográficas de cada predio. Sin embargo, durante la etapa inicial del proyecto, no se contempló la necesidad de realizar levantamientos topográficos detallados. Este componente técnico es clave para identificar áreas críticas donde se puedan generar acumulaciones de agua, erosión del suelo o problemas de compactación que afecten directamente la salud de los cultivos hortofrutícolas.

Además, el levantamiento topográfico permite optimizar el uso del suelo, maximizando la eficiencia de las áreas destinadas al cultivo y reduciendo el riesgo de impactos negativos sobre el entorno. En una región como la Mojana sucreña, caracterizada por variaciones en la calidad y la capacidad de drenaje del suelo, esta actividad garantiza que las decisiones de diseño sean sostenibles, tanto técnica como ambientalmente.

Finalmente, cartografiar con precisión los límites del terreno no solo facilita el diseño de las infraestructuras necesarias, sino que también refuerza la seguridad jurídica del proyecto al establecer límites claros de propiedad, minimizando conflictos territoriales. Este insumo técnico es imprescindible para garantizar el éxito del proyecto en términos de sostenibilidad y cumplimiento de sus objetivos.

Construcción de planos con curvas de nivel

La construcción de planos topográficos con curvas de nivel es una extensión técnica indispensable del levantamiento topográfico, ya que permite visualizar de manera precisa las variaciones de altura del terreno y las pendientes existentes. Este componente facilita la planificación integral de las intervenciones agrícolas e hidráulicas en los predios intervenidos.

Los planos con curvas de nivel permiten identificar áreas críticas donde pueden presentarse problemas de drenaje o movimientos de tierra significativos. Estas zonas requieren atención prioritaria en el diseño de los sistemas de drenaje y riego, asegurando que el agua se distribuya de manera uniforme y que se prevengan acumulaciones no deseadas que puedan impactar negativamente los cultivos.

Adicionalmente, estos planos ayudan a optimizar los costos asociados al movimiento de tierra y a las intervenciones de nivelación, al proporcionar datos precisos que evitan trabajos innecesarios. En un proyecto que busca maximizar la eficiencia de los recursos invertidos, la generación de estos planos asegura que las actividades sean económicamente sostenibles.

Levantamiento planimétrico y altimétrico del lote

El levantamiento planimétrico y altimétrico es una actividad fundamental para la implementación exitosa de los sistemas de riego y drenaje en los predios agrícolas incluidos en el proyecto. Esta herramienta técnica permite obtener una

representación tridimensional precisa de la superficie del terreno, incluyendo pendientes, altitudes y delimitaciones exactas, lo cual es indispensable para la planificación y ejecución de las intervenciones propuestas.

El contrato LP-012-2023 establece como uno de sus objetivos la instalación de sistemas de riego por goteo, los cuales requieren un diseño hidráulico específico que tome en cuenta las características topográficas de cada predio. Sin embargo, durante la etapa inicial del proyecto, no se contempló la necesidad de realizar levantamientos topográficos detallados. Este componente técnico es clave para identificar áreas críticas donde se puedan generar acumulaciones de agua, erosión del suelo o problemas de compactación que afecten directamente la salud de los cultivos hortofrutícolas.

Además, el levantamiento topográfico permite optimizar el uso del suelo, maximizando la eficiencia de las áreas destinadas al cultivo y reduciendo el riesgo de impactos negativos sobre el entorno. En una región como la Mojana sucreña, caracterizada por variaciones en la calidad y la capacidad de drenaje del suelo, esta actividad garantiza que las decisiones de diseño sean sostenibles, tanto técnica como ambientalmente.

Finalmente, cartografiar con precisión los límites del terreno no solo facilita el diseño de las infraestructuras necesarias, sino que también refuerza la seguridad jurídica del proyecto al establecer límites claros de propiedad, minimizando conflictos territoriales. Este insumo técnico es imprescindible para garantizar el éxito del proyecto en términos de sostenibilidad y cumplimiento de sus objetivos.

Construcción de planos con curvas de nivel

La construcción de planos topográficos con curvas de nivel es una extensión técnica indispensable del levantamiento topográfico, ya que permite visualizar de manera precisa las variaciones de altura del terreno y las pendientes existentes. Este componente facilita la planificación integral de las intervenciones agrícolas e hidráulicas en los predios intervenidos.

Los planos con curvas de nivel permiten identificar áreas críticas donde pueden presentarse problemas de drenaje o movimientos de tierra significativos. Estas zonas requieren atención prioritaria en el diseño de los sistemas de drenaje y riego, asegurando que el agua se distribuya de manera uniforme y que se prevengan acumulaciones no deseadas que puedan impactar negativamente los cultivos.

Adicionalmente, estos planos ayudan a optimizar los costos asociados al movimiento de tierra y a las intervenciones de nivelación, al proporcionar datos precisos que evitan trabajos innecesarios. En un proyecto que busca maximizar la eficiencia de los recursos invertidos, la generación de estos planos asegura que las actividades sean económicamente sostenibles.

Diseño y construcción de drenes laterales

Los drenes laterales son elementos esenciales del sistema hidráulico del proyecto, diseñados para recolectar y evacuar el exceso de agua en los predios agrícolas. Estas estructuras desempeñan un papel fundamental en regiones como la Mojana sucreña, donde la alta pluviosidad puede causar encharcamientos prolongados que afectan la productividad de los cultivos.

La construcción de drenes laterales permite evitar problemas como la saturación del suelo, que puede derivar en enfermedades radiculares y deterioro general de la calidad del cultivo. Además, estos drenes canalizan el agua de manera eficiente hacia los drenes colectores, asegurando una integración adecuada dentro del sistema de drenaje general.

Desde el punto de vista técnico, los drenes laterales deben ser diseñados con pendientes adecuadas y materiales resistentes que garanticen su funcionalidad a largo plazo. Su inclusión en el proyecto no solo asegura el manejo eficiente del agua, sino que también protege la inversión realizada en los predios agrícolas.

Diseño y construcción de dren colector (secundario)

Los drenes colectores son componentes críticos del sistema hidráulico que reciben las descargas de agua provenientes de los drenes laterales. En este proyecto, su diseño y construcción son imprescindibles para garantizar que el flujo de agua sea manejado de manera controlada y eficiente, sin afectar las áreas productivas.

Estos drenes cumplen con la función de transportar grandes volúmenes de agua hacia los drenes principales, reduciendo el riesgo de inundaciones localizadas y evitando que el exceso de agua comprometa la estabilidad del suelo en las zonas de cultivo. Además, su diseño técnico debe considerar pendientes y capacidades hidráulicas que aseguren la evacuación continua del agua, incluso durante períodos de lluvias intensas

Diseño y construcción de dren principal

El dren principal representa el eje central del sistema de drenaje del proyecto. Su función es transportar el agua recolectada por los drenes secundarios hacia los cuerpos receptores definidos, como ríos o reservorios. La construcción de este componente es esencial para evitar inundaciones en los predios intervenidos y garantizar la sostenibilidad de las actividades agrícolas.

Este dren debe ser diseñado para manejar grandes volúmenes de agua de manera eficiente, minimizando riesgos de erosión o colapso. Su construcción asegura que el sistema de drenaje funcione como un todo, protegiendo tanto las infraestructuras agrícolas como los cultivos.

Construcción de planos de áreas de adecuación en reservorios

Los reservorios de agua son un componente estratégico del proyecto, ya que garantizan el suministro hídrico continuo para los sistemas de riego implementados en los predios agrícolas. La construcción de planos detallados de estas áreas permite modelar el comportamiento del agua en el reservorio, maximizando su capacidad de almacenamiento y asegurando un manejo eficiente del recurso.

Estos planos son fundamentales para identificar las intervenciones necesarias que mejoren la capacidad hídrica y para planificar su mantenimiento periódico. En el contexto del proyecto, esta actividad asegura que el agua esté disponible en las cantidades necesarias para cumplir con las demandas de riego, incluso en períodos de sequía.

Limpieza de reservorios (vegetación acuática)

La limpieza de vegetación acuática es una actividad imprescindible para mantener la capacidad operativa de los reservorios. En la región de la Mojana sucreña, los reservorios tienden a experimentar procesos de eutrofización que afectan la calidad del agua y reducen su capacidad de almacenamiento.

Eliminar la vegetación acumulada permite recuperar el volumen útil del reservorio, asegurando que el agua pueda ser utilizada sin restricciones para el riego de los cultivos. Además, esta actividad previene bloqueos en los sistemas de distribución,

manteniendo la eficiencia del riego y protegiendo los cultivos de daños por interrupciones en el suministro hídrico.

Limpieza de sedimentos y adecuación de riveras con maquinaria pesada

La acumulación de sedimentos en los reservorios y canales de drenaje es un problema recurrente que reduce la capacidad de almacenamiento de agua y dificulta el flujo adecuado. La limpieza de sedimentos y la adecuación de riveras mediante maquinaria pesada son actividades críticas para:

- Incrementar el volumen efectivo de los reservorios.
- Garantizar que el agua fluya sin interrupciones en los sistemas de drenaje.
- Prevenir desbordamientos e impactos negativos en las áreas productivas.

Estas intervenciones técnicas aseguran la sostenibilidad operativa del sistema hidráulico del proyecto y protegen las inversiones realizadas.

Transporte de maquinaria en cama baja

El transporte de maquinaria pesada mediante el uso de camiones con cama baja es una actividad imprescindible para garantizar la movilización eficiente de los equipos necesarios para las labores de limpieza y adecuación en los predios agrícolas. En el contexto del proyecto, los reservorios y canales de drenaje ubicados en Sucre, Guaranda y Majagual requieren intervenciones especializadas que solo pueden llevarse a cabo con maquinaria pesada.

El uso de camiones con cama baja asegura que los equipos puedan ser transportados de manera segura y en óptimas condiciones, incluso en terrenos con acceso limitado o vías en mal estado. Esta logística es clave para movilizar maquinaria como retroexcavadoras, motobombas y herramientas pesadas que son fundamentales para actividades como la remoción de sedimentos, la limpieza de vegetación acuática y la adecuación de riveras.

Sin esta actividad, sería imposible garantizar la disponibilidad de los equipos en los sitios de intervención, lo que afectaría directamente la ejecución de las tareas críticas del proyecto. Además, al garantizar el transporte adecuado, se optimizan los tiempos de trabajo y se reducen los riesgos de daños a la maquinaria.

Abono orgánico tipo compost como correctivo de pH

El abono orgánico tipo compost es un insumo esencial para mejorar la calidad de los suelos en los predios intervenidos por el proyecto. En la región de la Mojana sucreña, los análisis realizados han identificado desequilibrios en el pH del suelo, lo que afecta negativamente la capacidad de los cultivos hortofrutícolas para absorber nutrientes de manera eficiente.

La aplicación de compost en las líneas de siembra tiene múltiples beneficios, entre los que destacan:

- **Neutralización del pH del suelo:** Este insumo corrige la acidez excesiva, creando un ambiente más favorable para el crecimiento de los cultivos.
- **Mejora de la retención de agua:** El compost ayuda a mantener la humedad en las zonas radiculares, reduciendo el estrés hídrico y mejorando la resistencia de los cultivos frente a condiciones climáticas adversas.

- **Enriquecimiento de la estructura del suelo:** Su aplicación fomenta la actividad microbiana y mejora la porosidad del suelo, promoviendo un entorno más saludable y productivo para las plantas.

La incorporación de este abono no solo corrige deficiencias existentes, sino que también contribuye a garantizar la sostenibilidad agrícola a largo plazo.

Diseño y construcción de áreas de adecuación en reservorios

La adecuación de los reservorios es una actividad estratégica en el proyecto, ya que estas estructuras son responsables de almacenar el agua necesaria para los sistemas de riego. En los municipios de Sucre, Guaranda y Majagual, los reservorios actuales presentan limitaciones en su capacidad debido a la acumulación de sedimentos y la falta de intervenciones técnicas previas.

El diseño y la construcción de áreas de adecuación incluyen:

- **Modelado del espejo de agua:** Permite optimizar la capacidad del reservorio, asegurando un mayor almacenamiento hídrico durante la temporada seca.
- **Planificación de obras de mantenimiento:** Facilita la implementación de medidas periódicas para evitar la acumulación de sedimentos y vegetación acuática.
- **Mejoras estructurales:** Garantiza que el reservorio pueda soportar variaciones en los niveles de agua, reduciendo el riesgo de desbordamientos.

Esta actividad asegura que los sistemas de riego puedan operar sin interrupciones, proporcionando un suministro hídrico continuo y eficiente para los cultivos hortofrutícolas.

Cal Agrícola

La incorporación de cal agrícola es esencial para garantizar la calidad del suelo y, en consecuencia, la salud de los cultivos en los predios intervenidos. Los análisis de suelo realizados en la región han evidenciado la necesidad de corregir niveles de acidez que limitan la disponibilidad de nutrientes esenciales para los cultivos hortofrutícolas.

La cal agrícola cumple una función vital al neutralizar la acidez del suelo, lo que optimiza la absorción de nutrientes clave como el calcio, magnesio y fósforo, necesarios para el desarrollo adecuado de las plantas. Además, en suelos de tipo franco, predominantes en los predios del proyecto, la recomendación técnica es aplicar entre 0,2 y 1,0 toneladas por hectárea, lo que mejora la estructura del suelo, aumenta la porosidad y facilita la infiltración y retención de agua de riego o lluvia. Este insumo no solo corrige deficiencias químicas, sino que también contribuye a la sostenibilidad de la producción agrícola al mejorar la capacidad del suelo para soportar cultivos de alto rendimiento.

Fertilización de Base para Corregir Deficiencias de KCl

El cloruro de potasio (KCl) es un fertilizante esencial para suplir las necesidades nutricionales específicas de los cultivos de plátano incluidos en el proyecto. Este cultivo es altamente demandante en potasio, un macroelemento fundamental para procesos fisiológicos como la fotosíntesis, el transporte de azúcares y la regulación del agua en las células.

Los análisis de suelo realizados han demostrado una deficiencia crítica de potasio en los predios intervenidos, alcanzando niveles del 100%. Esto afecta

negativamente el rendimiento y la calidad del cultivo, disminuyendo la capacidad productiva y el valor comercial del plátano. La adición de KCl no solo corrige esta deficiencia, sino que también mejora la resistencia de las plantas frente a estrés hídrico y plagas, garantizando así la sostenibilidad y competitividad de la producción.

Fertilización de Base para Corregir Deficiencias de Crema de Algas

La crema de algas es un biofertilizante de origen natural diseñado para corregir deficiencias nutricionales en los suelos, aportando elementos esenciales como nitrógeno, fósforo, potasio y micronutrientes. Su aplicación en los cultivos incluidos en el proyecto tiene múltiples beneficios:

- **Incrementa la actividad biológica del suelo:** Mejora la calidad del suelo al estimular la actividad microbiana, creando un entorno más saludable para el desarrollo de las raíces.
- **Asegura una nutrición balanceada:** La aplicación uniforme a través del sistema de fertirrigación asegura que los cultivos reciban una alimentación adecuada durante su ciclo productivo.
- **Promueve la sostenibilidad:** Al ser un producto orgánico, reduce el impacto ambiental y contribuye a la mejora del ecosistema agrícola.

Este fertilizante es aplicado en dos etapas: una inicial de 3,125 gramos por cultivo y otra al segundo mes, permitiendo un suministro continuo y balanceado de nutrientes para maximizar el rendimiento del cultivo.

Fertilización de Base para Corregir Deficiencias de B-Activer

El bioestimulante B-Activer es un fertilizante de última generación diseñado para mejorar el metabolismo de las plantas, aumentando la calidad de los cultivos y su resistencia a condiciones adversas. Este producto es esencial en los predios intervenidos debido a las condiciones de estrés hídrico y las deficiencias nutricionales detectadas en los análisis de suelo.

Su aplicación mejora significativamente:

- **La absorción de nutrientes:** Optimiza la capacidad de las plantas para aprovechar los fertilizantes aplicados, maximizando su eficiencia.
- **La calidad de los frutos y hortalizas:** Incrementa el tamaño, sabor y resistencia de los productos agrícolas, favoreciendo su comercialización.
- **La tolerancia al estrés:** Ayuda a las plantas a adaptarse mejor a cambios climáticos, reduciendo pérdidas por factores ambientales.

La aplicación de B-Activer se realiza de forma foliar en dos ciclos productivos, utilizando 1 litro por hectárea en cada aplicación, lo que asegura una cobertura uniforme y efectiva.

Carretilla Buggy Anti-Pinchazo

Las carretillas tipo buggy anti-pinchazo son una herramienta indispensable para el manejo interno de insumos, semillas y productos agrícolas en los predios. Estas carretillas, diseñadas para resistir terrenos irregulares y condiciones adversas, optimizan las labores agrícolas al facilitar el transporte de materiales dentro de las áreas de cultivo.

Su inclusión en el proyecto asegura que los agricultores puedan mover grandes volúmenes de frutas y hortalizas de manera eficiente, reduciendo el tiempo y el esfuerzo físico requerido, y mejorando la productividad general.

Canastilla Plástica Carullera

Las canastillas plásticas son un componente esencial para el manejo postcosecha de los productos agrícolas. Estas se utilizan principalmente para la recolección y transporte de frutas y hortalizas desde los campos hasta los centros de acopio.

Su diseño robusto protege los productos de daños físicos y mecánicos durante el transporte, asegurando que lleguen en óptimas condiciones al mercado. La incorporación de estas canastillas en el proyecto mejora significativamente la logística de recolección, permitiendo un manejo más eficiente y cumpliendo con estándares de calidad.

Estibas Plásticas Set X 8

Las estibas plásticas son fundamentales para el almacenamiento y transporte eficiente de los productos agrícolas, especialmente en el caso de los gajos de plátano. Estas estibas proporcionan una base estable que evita el contacto directo de los productos con el suelo, reduciendo el riesgo de contaminación y daños físicos.

Además, su uso facilita el manejo en bodegas de acopio y durante el transporte hacia los puntos de venta, mejorando la eficiencia de la cadena de suministro.

Podadora de Plátano sin Mango (120x70mm ojo 35mm) y Machetilla para Amarre Bananera

Las podadoras y machetillas son herramientas necesarias para las labores culturales del cultivo de plátano, especialmente durante la poda de hojas y el manejo de racimos. Estas herramientas permiten realizar cortes precisos, lo que minimiza daños a las plantas y mejora la calidad de los frutos.

El uso de herramientas especializadas asegura que las prácticas agrícolas sean más eficientes y menos invasivas, promoviendo la sostenibilidad del cultivo.

Juego de Bolsas para Protección de Racimos x 500 und

Las bolsas de protección para racimos son esenciales para proteger los frutos de plátano desde sus primeros brotes hasta la cosecha. Estas bolsas actúan como una barrera contra plagas, enfermedades y daños mecánicos, asegurando una calidad óptima de los frutos y maximizando su valor comercial.

Fibra para Amarrar Plantas (Cabuya Cosechera) - 3,000 mts

La fibra para amarrar plantas es un insumo esencial para el manejo agronómico del cultivo de plátano en los predios intervenidos por el proyecto. Este material se utiliza en el proceso de **entutorado**, que consiste en amarrar las plantas para mantenerlas en posición vertical y evitar que sean derribadas por factores climáticos adversos como lluvia intensa o fuertes vientos. Este proceso mejora significativamente la estabilidad de las plantas, protegiendo los racimos en formación y minimizando las pérdidas por caída o daños físicos. Además, el uso de la fibra permite una distribución uniforme del peso de los racimos, contribuyendo al desarrollo saludable de los cultivos y optimizando la productividad.

Cajas de Empaque para Plátano

Las cajas de empaque son fundamentales para el manejo postcosecha de los plátanos. Estas cajas aseguran que los frutos sean lavados, desinfectados y

almacenados de manera adecuada, evitando daños físicos y mecánicos durante su manipulación y transporte. Además, cumplen con las normativas de calidad y presentación, lo cual es esencial para la comercialización de los productos en mercados locales y externos. Este insumo garantiza la conservación de los estándares de calidad, maximizando el valor comercial de los plátanos cosechados.

Estibadoras

Las estibadoras son necesarias para optimizar la carga y transporte de productos agrícolas dentro de las bodegas de acopio. Estas herramientas permiten un manejo eficiente de los productos, reduciendo tiempos de manipul9ación y esfuerzo físico de los operarios. Su diseño asegura la integridad de los productos agrícolas, protegiéndolos de daños durante el proceso de almacenamiento y distribución.

Básculas Electrónicas

La implementación de básculas electrónicas es crucial para garantizar la transparencia y precisión en la recepción y pesaje de los productos agrícolas entregados por los beneficiarios. Estas herramientas permiten registrar el peso exacto de cada lote, asegurando una trazabilidad adecuada y facilitando la organización en los centros de acopio. Este sistema también proporciona un control riguroso del volumen producido, lo cual es esencial para la planificación logística y la comercialización de los productos.

Mesas de Trabajo Industrial en Acero Inoxidable (Frente 200 cm Fondo 70 cm Alto 90 cm.) con Entrepaño en lamina de acero inoxidable)

Las mesas de trabajo industrial son indispensables para el manejo adecuado de los productos hortofrutícolas en el proceso de lavado, selección y empaque. Su fabricación en acero inoxidable garantiza condiciones higiénicas óptimas, cumpliendo con las normas técnicas y sanitarias requeridas para la manipulación de alimentos. Estas mesas son utilizadas para la recepción y clasificación de los productos, asegurando un flujo de trabajo eficiente y organizado dentro de los centros de acopio.

Suministro e Instalación de Electrobomba de 2 HP con Sistema de Control de Presión.

La instalación de una electrobomba es indispensable para el suministro constante de agua al sistema de lavado de los productos hortofrutícolas. Este equipo asegura un caudal y presión adecuados para realizar el proceso de limpieza de manera eficiente. Su integración al sistema permite optimizar el uso de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del agua necesaria en todas las fases del manejo postcosecha.

Tanque de Almacenamiento de Agua - 2,000 Litros

El tanque de almacenamiento de agua es una infraestructura clave para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico, especialmente en zonas donde el suministro puede ser intermitente. Este tanque permite almacenar agua suficiente para los procesos de lavado y mantenimiento, asegurando que las operaciones no se vean interrumpidas por falta de recurso. Se estima un consumo promedio de 1,000 litros diarios por línea productiva, por lo que la capacidad propuesta incluye un margen adicional del 50% para situaciones de emergencia o interrupciones prolongadas en el servicio.

Transporte de 1,000 Kilogramos de Materiales e Insumos

El transporte de materiales e insumos es una actividad crítica para garantizar la logística eficiente en la región de La Mojana sucreña, donde las distancias, el estado deficiente de las vías y las limitaciones de acceso dificultan el traslado de productos. Este servicio asegura que los insumos lleguen desde las cabeceras municipales hasta las zonas de intervención, optimizando los tiempos y reduciendo los costos logísticos. El uso de camiones de 1 tonelada y camionetas de 0.8 toneladas asegura la adaptabilidad a las condiciones del terreno, incluyendo rutas fluviales desde el puerto de Magangué.

Bodega de Acopio y Distribución

La construcción de una bodega de acopio es esencial para centralizar las operaciones de manipulación, pesaje, lavado, selección, almacenamiento y distribución de los productos agrícolas. Esta infraestructura proporciona un espacio adecuado para mantener la calidad de los productos, permitiendo su almacenamiento en condiciones óptimas hasta su comercialización. Además, facilita la coordinación con los aliados comerciales, asegurando un manejo profesional y eficiente de los volúmenes producidos.

Suministro e Instalación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas - 10,000 Litros

El sistema de tratamiento de aguas servidas es una solución sostenible para gestionar las aguas residuales generadas durante el proceso de lavado y manipulación de los productos agrícolas. Este sistema asegura que las aguas residuales sean tratadas antes de ser vertidas, minimizando el impacto ambiental y cumpliendo con las regulaciones ambientales aplicables. Su capacidad está diseñada para manejar un promedio de 4,000 litros diarios en períodos de alta producción, garantizando un tratamiento eficiente y continuo.

Camioneta 4x4 con Platón (Incluye combustible y conductor)

La adquisición de una camioneta 4x4 es necesaria para garantizar la movilidad de profesionales y trabajadores del proyecto, especialmente en áreas de difícil acceso. Este vehículo permite la supervisión y coordinación de las actividades en los predios intervenidos, asegurando una logística ágil y eficiente. Además, su capacidad de carga facilita el transporte de insumos y herramientas hacia las zonas rurales.

Alquiler de Moto Carguero (6 moto cargueros por 4 meses, incluye combustible y operario)

El uso de moto cargueros durante cuatro meses es fundamental para el transporte de insumos y productos desde las bodegas de acopio hasta los sitios de siembra y viceversa. Estos vehículos, adaptados a terrenos difíciles, son especialmente útiles en la región de influencia del proyecto, donde el estado de las vías limita el uso de transporte convencional.

MAYORES CANTIDADES

La ejecución del proyecto ha requerido la inclusión de actividades y componentes adicionales que no fueron contemplados en la planificación inicial del contrato. Estos nuevos ítems, tales como sistemas de drenaje, adecuación de reservorios, limpieza de sedimentos, suministro de herramientas y manejo postcosecha, han generado una necesidad evidente de incrementar el número de personal encargado tanto de la **asistencia técnica agropecuaria** como del **apoyo operativo y logístico** en las fases de ejecución y desarrollo del proyecto.

1. Fortalecimiento de la Asistencia Técnica Agropecuaria

La **asistencia técnica integral agropecuaria** es la columna vertebral del proyecto, ya que asegura el acompañamiento necesario a los pequeños productores en la implementación de **buenas prácticas agrícolas**. La inclusión de nuevos componentes, como sistemas de drenaje, adecuación de reservorios y la optimización del manejo postcosecha, ha incrementado la carga de trabajo y, en consecuencia, la necesidad de ampliar el equipo técnico asignado.

En este sentido, el aumento del número de técnicos y horas-hombre es **imprescindible** para:

- **Acompañar a los productores en la adopción de tecnologías agrícolas optimizadas**, tales como sistemas de riego y drenaje, indispensables para garantizar el éxito de los cultivos hortofrutícolas en una región con condiciones climáticas y edafológicas desafiantes.
- **Brindar capacitación técnica más específica y constante**, atendiendo la inclusión de nuevas actividades y asegurando que los beneficiarios puedan ejecutar las labores con los estándares de calidad requeridos.
- **Supervisar y validar las actividades productivas en campo**, garantizando la correcta implementación de las intervenciones tecnológicas y mejorando las capacidades productivas de los agricultores beneficiarios.
- **Apoyo en la ejecución de talleres productivos ambientales y técnicos:** La implementación de talleres adicionales, enfocados en el fortalecimiento de capacidades productivas y organizativas, requiere un equipo de apoyo logístico y operativo que facilite el desarrollo adecuado de estas jornadas en campo y en las bodegas de acopio.

Esta mayor demanda de asistencia técnica se enfoca en cumplir el propósito del proyecto: **fortalecer la competitividad, sostenibilidad ambiental y social de los pequeños productores** en Sucre, Guaranda y Majagual.

En conclusión, la ampliación del recurso humano es una medida necesaria y justificada dentro del contexto actual del proyecto. Este incremento garantiza un acompañamiento más cercano y efectivo a los productores, optimiza la ejecución de las nuevas actividades contempladas y asegura la sostenibilidad de los resultados esperados. La inclusión de más personal no solo responde a la complejidad técnica del proyecto, sino que también maximiza su impacto positivo en la región, consolidando la productividad y competitividad de los pequeños productores hortofrutícolas.

Justificación Técnica y Operativa para la Ampliación del Plazo del Proyecto

Para ejecutar de manera óptima el alcance del proyecto y sus objetivos se requiere una ampliación del plazo de ejecución de 6 meses, los cuales responden a la necesidad de garantizar la culminación exitosa y completa de las actividades propuestas. Esta extensión se fundamenta en dos factores principales: la incorporación de nuevos ítems no contemplados inicialmente y el incremento en las cantidades de actividades ya programadas, ambos factores que surgieron durante el desarrollo y ajuste del proyecto.

En primer lugar, la inclusión de nuevos ítems es una medida indispensable para asegurar la sostenibilidad y funcionalidad de los sistemas productivos establecidos. Actividades como el diseño y construcción de sistemas de drenaje, la adecuación y limpieza de reservorios y la implementación de labores postcosecha y manejo logístico requieren un tiempo adicional para ser ejecutadas con los estándares de calidad previstos. Estas actividades no solo optimizan el manejo del agua y el suelo, sino que también garantizan el adecuado almacenamiento, limpieza y distribución de los productos agrícolas. La magnitud y complejidad técnica de estos nuevos

ítems hacen necesario ajustar el cronograma para permitir una planificación y ejecución ordenada.

Por otra parte, se identificó un incremento en las cantidades de actividades previamente contempladas, particularmente en los capítulos de asistencia técnica y capacitación. El acompañamiento técnico, pieza clave del proyecto, ha requerido un mayor número de horas y visitas para brindar soporte adecuado a los pequeños productores en la adopción de prácticas agrícolas como el uso de sistemas de riego, manejo de suelos y técnicas postcosecha. Asimismo, la ejecución de jornadas adicionales de capacitación y talleres ambientales busca garantizar que los beneficiarios reciban un seguimiento integral, consolidando las capacidades productivas, organizativas y comerciales. Estas mayores cantidades demandan tiempos adicionales de ejecución, así como la asignación de más personal técnico y operativo.

La logística y transporte de insumos y materiales también ha presentado desafíos debido a las condiciones geográficas y climáticas de los municipios de Sucre, Guaranda y Majagual. La necesidad de distribuir insumos hacia las unidades productivas y centros de acopio, en combinación con las dificultades de acceso y las lluvias intensas en la región, ha requerido más tiempo y recursos operativos para garantizar el cumplimiento del cronograma.

La ampliación del plazo por 6 meses permitirá cumplir de manera ordenada y eficiente con estas nuevas actividades y ajustes. Este tiempo adicional asegura que los trabajos técnicos y operativos puedan ejecutarse a cabalidad, evitando improvisaciones o incumplimientos en la entrega de resultados. Además, la extensión del plazo ofrece un margen adecuado para mitigar los retrasos causados por factores externos, como las condiciones climáticas adversas que han afectado la ejecución de algunas actividades en campo.

Finalmente, esta ampliación no solo garantiza la finalización del proyecto, sino que también maximiza su impacto en los pequeños productores beneficiarios. A través del tiempo adicional, se logrará consolidar las intervenciones técnicas, validar alternativas tecnológicas y garantizar la implementación integral de prácticas agrícolas sostenibles. De esta manera, se fortalecerán las capacidades productivas y comerciales de los agricultores, asegurando el éxito del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.

En conclusión, la extensión del plazo de ejecución por 6 meses es una medida técnicamente justificada y necesaria para incorporar los nuevos ítems, ejecutar las mayores cantidades de actividades y garantizar la operatividad de todas las intervenciones. Esta decisión es clave para asegurar la sostenibilidad, competitividad y productividad de los sistemas hortofrutícolas en los municipios de Sucre, Guaranda y Majagual.

RAZONES FINANCIERAS

En atención a las dinámicas actuales del mercado, se realizó un análisis exhaustivo de los valores asociados a cada ítem no previsto propuesto en el proyecto. Este análisis incluyó la obtención de cotizaciones detalladas de las actividades necesarias, mediante un estudio de mercado llevado a cabo con múltiples proveedores locales en la zona de influencia del proyecto. La metodología empleada consistió en calcular el valor promedio de las cotizaciones recibidas, lo que permitió establecer precios actualizados y competitivos para cada ítem. El resultado de este proceso (cuyos detalles se encuentran en el estudio de mercado anexo) evidenció un incremento promedio del **33.98%** en comparación con los valores inicialmente

aprobados del proyecto, reflejando el impacto de las fluctuaciones de precios en insumos, materiales y servicios.

En cuanto al capítulo relacionado con las mayores cantidades contempladas en la contratación del recurso humano, el análisis detallado y el ajuste correspondiente permitieron identificar un incremento del **1.18%** en este rubro, en relación con los valores originalmente aprobados. Este aumento responde a la necesidad de ajustar los costos laborales a las condiciones actuales del mercado y a los requerimientos adicionales generados durante la ejecución del proyecto, garantizando así la disponibilidad de personal capacitado y la continuidad de las actividades planificadas.

Ambos ajustes reflejan un enfoque técnico riguroso y fundamentado en criterios de mercado, asegurando que los valores ajustados sean representativos de las condiciones reales y permitan la ejecución eficiente y sostenible del proyecto.

En relación con la administración del proyecto, y tras realizar una revisión detallada de este componente, se determinó que los valores para el cálculo de este rubro se efectúan considerando un porcentaje del **20.05%**. Inicialmente, la administración del proyecto tenía un valor de **$2.341.100.077,00**.

Con el incremento del costo directo, que asciende a **$5.105.977.000,00**, y aplicando el porcentaje del **20.05%** a este nuevo valor, se obtiene un monto adicional de **$1.023.749.177,68**. Esto representa un aumento del **7.05%** respecto al valor inicial de la administración. Este ajuste refleja el impacto directo del incremento de costos sobre este componente, asegurando que los recursos administrativos sean proporcionales a la magnitud del proyecto actualizado.

Después de la inclusión de las actividades nuevas y las mayores cantidades generadas por el recurso humano, se determinó que el valor total que se requiere para la correcta ejecución de las actividades de **$ 6.129.726.178,00**

distribuidos de la siguiente manera:

CONDICIONES ORIGINALES (APROBADAS EN OCAD)						(+/-) CONDICIONES AJUSTE N°1		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
2	***OBJETIVO 2: Desarrollar un plan de asistencia técnica integral para el fortalecimiento técnico y ambiental de las 300 unidades productivas a atender.***				***$ 225.834.000,00***		***$ 135.779.250,00***		***$ 361.613.250,00***
2.1	***Subtotal Insumos Cultivo***				***$ 134.970.000,00***		***$ 53.988.000,00***		***$ 188.958.000,00***
2.1	Técnicos Agropecuarios desarrollando 300 visitas cada uno (10 visitas por cada unidad productiva) teniendo a cargo cada técnico 10 productores agropecuarios. (300 visitas X 10 técnicos = 3.000 visitas)	Visitas	3000,00	$ 44.990,00	$ 134.970.000,00	1200,00	$ 53.988.000,00	4200,00	$ 188.958.000,00
2.2	***Subtotal Asistencia técnica y de apoyo establecimiento de cultivo y riego (Buenas practicas agrícolas)***				***$ 47.976.000,00***		***$ 47.976.000,00***		***$ 95.952.000,00***
2.2	Un (1) técnico Agropecuario brindará 8 horas de asistencia técnica a cada productor por 50 productores un total de 400 horas a cargo, los 10 técnicos sería un total de 2.400 horas	Horas	2400,00	$ 19.990,00	$ 47.976.000,00	2400,00	$ 47.976.000,00	4800,00	$ 95.952.000,00

	de asistencia técnica en el establecimiento del cultivo a las unidades productivas hortofrutícolas beneficiarios. (400 horas X 6 técnicos = 2.400 horas)									
2.3	***Subtotal Realizar talleres productivos ambientales***				***$ 42.888.000,00***		***$ 33.815.250,00***		***$ 76.703.250,00***	
2.3	contratación de Administrador agropecuario, agrónomo, ingeniero ambiental o profesión o a fin para los 300 beneficiarios del proyecto integrado por 30 personas por taller para el total de los beneficiarios, cada taller tendrá una duración de 24 horas (10 talleres x 24 horas = 240 horas) distribuidos en 6 jornadas de 4 horas cada una.	Horas	240,00	$ 49.980,00	$ 11.995.200,00	180,00	$ 8.996.400,00	420,00	$ 20.991.600,00	
	Personal para apoyar el desarrollo de las jornadas costo x jornada de ($60.000 x 4 auxiliares= 240.000) x 60 jornadas	Jornadas	60,00	$ 239.930,00	$ 14.395.800,00	45,00	$ 10.796.850,00	105,00	$ 25.192.650,00	

	Entrega de Cartilla a la población convocada (Cartilla tamaño carta 50 páginas en papel bond impreso full color, tapas en propalcote de 260 gramos acabado full color, barnizado con anillo metálico.	Unidad	300,00	$ 21.990,00	$ 6.597.000,00	300,00	$ 6.597.000,00	600,00	$	13.194.000,00
	Entrega de refrigerios durante el desarrollo de las 30 jornadas de 4 horas cada una para 30 personas. (Producto de sal que incluya proteína (carne, jamón y/o queso) de 120g; Bebida 250ml en la caja o botella plástica (Jugo, malta, gaseosa).	Unidad	1800,00	$ 5.500,00	$ 9.900.000,00	1350,00	$ 7.425.000,00	3150,00	$	17.325.000,00
3.2	***Subtotal Asistencia técnica y de apoyo establecimiento de cultivo y riego (Buenas practicas agrícolas)***				***$ 35.588.600,00***		***$ 35.588.600,00***		***$***	***71.177.200,00***
3.2	contratación de Administrador de empresas o area a fin para desarrollar 5 talleres de 30 personas de 32 horas en jornadas de 8	Horas	320,00	$ 49.980,00	$ 15.993.600,00	320,00	$ 15.993.600,00	640,00	$	31.987.200,00

	horas =160 horas. (160 horas X 2 profesionales = 320 horas)									
	Personal para apoyar el desarrollo de las jornadas de talleres, se realizará en 4 días cada uno costo x jornada de ($ 80.000 x dia x 2 orientadores= 160.000) x 40 jornadas para completar 10 talleres	Jornadas	40,00	$ 159.950,00	$ 6.398.000,00	40,00	$ 6.398.000,00	80,00	$	12.796.000,00
	Entrega de Cartilla a la población convocada (Cartilla tamaño carta 50 páginas en papel bond impreso full color, tapas en propalcote de 260 gramos acabado full color, barnizado con anillo metálico.	Unidad	300,00	$ 21.990,00	$ 6.597.000,00	300,00	$ 6.597.000,00	600,00	$	13.194.000,00
	Se entregará refrigerio en los talleres (40 jornadas por 30 personas = 1.200). (Producto de sal que incluya proteína (carne, jamón y/o queso) de 120g; Bebida 250ml en caja o botella plástica (Jugo, malta, gaseosa).	Unidad	1200,00	$ 5.500,00	$ 6.600.000,00	1200,00	$ 6.600.000,00	2400,00	$	13.200.000,00

SUBTOTAL COSTO DIRECTO			$	225.834.000,00	$	135.779.250,00	$	361.613.250,00
	Administración	20,05%	$	45.279.751,91	$	27.223.760,61	Administración	$ 72.503.512,52
	Imprevisto	0,00%	$	-	$	-	Imprevisto	$ -
	Utilidad	0,00%	$	-	$	-	Utilidad	$ -
SUB TOTAL COSTO INDIRECTO			$	45.279.751,91	$	27.223.760,61	$	72.503.512,52
SUB-TOTAL DE OBRA			$	271.113.752,00	$	163.003.011,00	$	434.116.763,00

Tabla 3: comparativo de mayores cantidades con las condiciones iniciales.

Las mayores cantidades dan un valor de **$163.003.011,00**

ITEMS NO PREVISTOS

CONDICIONES ORIGINALES (APROBADAS EN OCAD)				(+/-) CONDICIONES AJUSTE N°1		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
NP	***ITEMS NO PREVISTOS***				***$ 4.934.609.150,00***		***$ 4.934.609.150,00***
	Levantamientos Topográficos y Mecanización				***$ 18.000.000,00***		***$ 18.000.000,00***
NP 01	Levantamiento planimétrico y altimétrico del lote	Horas		300,00	$ 13.500.000,00	300,00	$ 13.500.000,00
	Construcción de Planos con curvas de nivel	Jornadas		300,00	$ 4.500.000,00	300,00	$ 4.500.000,00
	Diseño y construcción de Drenajes Agrícolas para una a dos hectáreas (uno o dos productores en el mismo predio)				***$ 458.279.550,00***		***$ 458.279.550,00***
NP 02	Diseño y Construcción Drenes laterales	m3		11808,00	$ 148.780.800,00	11808,00	$ 148.780.800,00
	Diseño y Construcción Dren Colector (Secundario)	m3		9840,00	$ 180.072.000,00	9840,00	$ 180.072.000,00
	Diseño y construcción Dren Principal	m3		7072,50	$ 129.426.750,00	7072,50	$ 129.426.750,00
	Diseño y construcción de Drenajes Agrícolas para mas de dos hectáreas (Tres o más productores asociados en el mismo predio.)				***$ 1.074.106.800,00***		***$ 1.074.106.800,00***
NP 03	Diseño y Construcción Drenes laterales	m3		29205,00	$ 367.983.000,00	29205,00	$ 367.983.000,00
	Diseño y Construcción Dren Colector (Secundario)	m3		18762,00	$ 343.344.600,00	18762,00	$ 343.344.600,00
	Diseño y construcción Dren Principal	m3		19824,00	$ 362.779.200,00	19824,00	$ 362.779.200,00
	Diseño y construcción de Drenajes Agrícolas para mas de dos hectáreas (Tres o más				***$ 848.498.500,00***		***$ 848.498.500,00***

	productores asociados en el mismo predio.)						
NP 04	Construcción de Planos de áreas de Adecuación en Reservorio	Unidad		300,00	$ 4.500.000,00	300,00	$ 4.500.000,00
	Limpieza de Reservorios (Vegetación Acuática)	Jornal		4500,00	$ 194.998.500,00	4500,00	$ 194.998.500,00
	Limpieza de Sedimentos y adecuación de Riveras con Maquinaria Pesada	Hora Maq		2400,00	$ 624.000.000,00	2400,00	$ 624.000.000,00
	Transporte Maquinaria en Cama Baja	Unidad		10,00	$ 25.000.000,00	10,00	$ 25.000.000,00
4.5	***MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FERTILIDAD DE LOS SUELOS EN BASE A ESTUDIOS DE SUELOS***				***$ 587.160.000,00***		***$ 587.160.000,00***
NP 05	Abono Orgánico Tipo Compost como Correctivo de PH	Bulto x 50 kg		7200,00	$ 287.280.000,00	7200,00	$ 287.280.000,00
	Cal Agrícola	Bulto x 50 kg		1200,00	$ 47.880.000,00	1200,00	$ 47.880.000,00
	Fertilización de Base para Corregir Deficiencias KCl	Bulto x 50 kg		300,00	$ 61.800.000,00	300,00	$ 61.800.000,00
	Fertilización de Base para Corregir Deficiencias Crema de Algas	Litro		600,00	$ 58.800.000,00	600,00	$ 58.800.000,00
	Fertilización de Base para Corregir Deficiencias Feetilizante Soluble NPK	Bolsa 25 kg		300,00	$ 83.400.000,00	300,00	$ 83.400.000,00
	Fertilización de Base para Corregir Deficiencias B-Activer	Litro		600,00	$ 48.000.000,00	600,00	$ 48.000.000,00
4.6	***MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FERTILIDAD DE LOS SUELOS EN BASE A ESTUDIOS DE SUELOS***				***$ 1.284.014.300,00***		***$ 1.284.014.300,00***
NP 06	Carretilla Buggy Anti-Pinchazo	unidad		300,00	$ 102.300.000,00	300,00	$ 102.300.000,00
	Canastilla Plástica Carullera	unidad		4500,00	$ 118.800.000,00	4500,00	$ 118.800.000,00
	Estibas Plásticas Set X 8	unidad		600,00	$ 368.000.000,00	600,00	$ 368.000.000,00
	Podadora de plátano sin mango (120x70mm ojo 35mm)	unidad		300,00	$ 16.680.000,00	300,00	$ 16.680.000,00
	Machetilla para amarre bananera	unidad		300,00	$ 9.735.000,00	300,00	$ 9.735.000,00

	Juego de Bolsas para protección de racimos x 500 Und	unidad		600,00	$ 129.600.000,00	600,00	$ 129.600.000,00
	Fibra para amarrar plantas (cabuya cosechera) x 3.000 mts	unidad		600,00	$ 39.210.000,00	600,00	$ 39.210.000,00
	Regadera plástica de 8 Lt	unidad		6,00	$ 372.000,00	6,00	$ 372.000,00
	Cajas de empaque para plátano	unidad		1500,00	$ 138.000.000,00	1500,00	$ 138.000.000,00
	Estibadoras	unidad		9,00	$ 30.600.000,00	9,00	$ 30.600.000,00
	Basculas electrónicas	unidad		9,00	$ 4.320.000,00	9,00	$ 4.320.000,00
	Suministro e instalación de Sistema de lavadora de fruta, con irrigación en acero inoxidable	unidad		12,00	$ 220.210.800,00	12,00	$ 220.210.800,00
	Mesa de Trabajo Industrial en Acero Inoxidable (Frente 200 cm Fondo 70 cm Alto 90 cm.) con Entrepaño en lamina de acero inoxidable	unidad		12,00	$ 51.480.000,00	12,00	$ 51.480.000,00
	Suministro e Instalación de Electro bomba de 2hp con Sistema de Control de Presión	unidad		9,00	$ 41.850.000,00	9,00	$ 41.850.000,00
	Tanque Almacenamiento de Agua 2000 lt	unidad		9,00	$ 12.856.500,00	9,00	$ 12.856.500,00
4.7	***TRANSPORTE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS***				***$ 390.000.000,00***		***$ 390.000.000,00***
NP 07	Transporte de 1000 kilogramos de materiales e insumos en camión con capacidad de 1 tonelada hasta la cabecera del municipio.	Viajes/ toneladas		750,00	$ 210.000.000,00	750,00	$ 210.000.000,00
	Transporte de 1000 kilogramos de materiales e insumos en vehículo tipo camioneta con capacidad de 0,8 Toneladas, desde el casco urbano del municipio hasta las veredas donde se ejecute el proyecto a una distancia promedio de 30 Km, o embarcación fluvial desde el puerto de Magangué hasta las veredas donde se ejecute el proyecto.	Viajes/ toneladas		750,00	$ 180.000.000,00	750,00	$ 180.000.000,00
4.8	***TRANSPORTE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS***				***$ 274.550.000,00***		***$ 274.550.000,00***

NP 08	Bodega de Acopio y Distribución	Mes		12,00	$ 33.600.000,00	12,00	$	33.600.000,00
	Suministro e Instalación Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas 10.000 lt.	Unidad		3,00	$ 106.950.000,00	3,00	$	106.950.000,00
	Camioneta 4x4 con Platón (Incluye combustible y conductor)	Mes		4,00	$ 38.000.000,00	4,00	$	38.000.000,00
	Alquiler Motocarguero (6 motocargueros por 4 meses, incluye combustible y operario)	Mes		24,00	$ 96.000.000,00	24,00	$	96.000.000,00

SUBTOTAL COSTO DIRECTO			***$ 4.934.609.150,00***		***$ 4.934.609.150,00***
PLAZO DE EJECUCION: *Catorce (14) meses*	*Administración*		*$ 989.389.897,27*	*Administración*	*$ 989.389.897,27*
	Imprevisto		*$ -*	*Imprevisto*	*$ -*
	Utilidad		*$ -*	*Utilidad*	*$ -*
SUB TOTAL COSTO INDIRECTO			***$ 989.389.897,27***		***$ 989.389.897,27***
SUB-TOTAL DE OBRA			***$ 5.923.999.047,00***		***$ 5.923.999.047,00***

Tabla 4. Ítem no previstos.

Por todo lo anterior se justifica financieramente la solicitud de ajuste por la suma de **$ 6.129.726.178,00**

El valor del proyecto se incrementa un 42.21%. Que se encuentra dentro de los términos descritos en el artículo 4.5.2.1 del acuerdo único de SGR (Solo se puede incrementar hasta un 50% del valor inicial aprobado).

Por lo anterior, se hace necesario aumentar la financiación con la cual fue aprobado el proyecto inicialmente, en este caso, se incluirá la fuente de financiación **SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%** del Departamento del SUCRE, dado que los recursos inicialmente eran de AIR 40% (Se anexa copia del presupuesto ajustado)

RAZONES JURÍDICAS

Teniendo en cuenta que mediante la Ley 1530 de 2012, se estableció el Nuevo Sistema General de Regalías-SGR-, derogada por la Ley 2056 de 2020. Teniendo en cuenta que El Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política y dictó otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. En desarrollo del mandato constitucional fue expedida la Ley 2056 de 2020, "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que determina la distribución, los objetivos, los fines, la administración, la ejecución, el control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

En atención a lo anterior, El Departamento Nacional de Planeación junto con los ministerios de Hacienda y Crédito Público, de Minas y Energía, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Departamento Administrativo de la Función Pública expidieron el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías 1821 del 2020.

Que, teniendo en cuenta el Decreto 1821 de 2020, modificado en su Artículo 1.2.1.2.14, por el decreto 1142 de 2021, determina que, Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el alcance del mismo, entendido como los objetivos generales y específicos, los productos y la localización, conforme con los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación y adopte la Comisión Rectora. Las solicitudes de ajustes a los proyectos de inversión y las decisiones que se adopten respecto a las mismas serán registradas en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías. En ningún caso podrán ejecutarse ajustes que no estén debidamente tramitados y registrados en los términos del presente artículo.

Que, la Comisión Rectora Sistema General de Regalías, expide Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los Lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión y se dictan otras disposiciones de la cual se basa la presente solicitud.

Que el Artículo 4.5.1.2 del Acuerdo unico de 2023,mediante el cual se incorpora las adiciones al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías a partir de la fecha de su expedición. de la Procedencia de los ajustes, dicta que los ajustes a los

proyectos de inversión procederán una vez hayan sido viabilizados. y registrados por la instancia competente en el Banco de Proyectos de Inversión del SGR o en el aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación y hasta antes de la expedición del acto de cierre: En ningún caso podrán ejecutarse ajustes que no estén debidamente tramitados, registrados o aprobados, según corresponda, en los términos establecidos en el presente Acuerdo.

A su vez el parágrafo cuerpo normativo del párrafo inmediatamente anterior, indica que No procederá el ajuste del proyecto de inversión cuando este implique modificaciones que cambien su alcance.

Que de lo anterior ha sido certificado por la interventoría de que los ajustes propuestos no se encuentran o han sido ejecutados.

Que en atención a Artículo 4.5.1.2.1 del Acuerdo unico de 2023, en particular proceden a modificar las siguientes variables:

a) Actividades y costos: *Procederá ajuste cuando la modificación esté orientada a:*

i. *Aumentar o disminuir el costo de une o varias actividades existentes que modifiquen el valor total del proyecto aprobado.*

ii *Incluir actividades nuevas*

iii *Realizar cambios en los periodos definidos en el horizonte de ejecución del proyecto como consecuencia del incremento de costos y/o inclusión de nuevas actividades de los que tratan los numerales anteriores*

b) Valor total del proyecto: *Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a:*

i. *Incrementar hasta el 50% del valor total inicial aprobado para el proyecto.*

d) Fuentes de financiación: *Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a la sustitución o inclusión de fuentes del Sistema General de Regalías o diferentes a estas, o a la modificación de las ya existentes en los términos del literal b) del presente artículo.*

Que, el Parágrafo 4°, del Artículo 4.5.1.2.1 del acuerdo 007 de 2022 de la Comisión Rectora Sistema General de Regalías, manifiesta lo siguiente: "La modificación ele los costos de las actividades podrá generar un cambio en el valor total del proyecto

de inversión para lo cual se deberá aumentar o disminuir el valor de las fuentes existentes o incluir nuevas fuentes. En todo caso, cuando se incluyan o sustituyan fuentes en el marco de los ajustes de los que trata este artículo, la entidad que presenta el ajuste deberá realizar el análisis de consistencia de la destinación de la fuente a adicionar o sustituir el proyecto de inversión"

Para el proyecto de inversión ***"IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS HORTOFRUTÍCOLAS INTENSIVOS CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SUCRE, GUARANDA Y MAJAGUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"*** identificado con el BPIN **2020000020058** a la fecha se encuentra aprobado y en ejecución, dado que la entidad cuenta en sus recursos de AIR 60% la disponibilidad presupuestal para incorporar el monto que requiere el proyecto su correcta ejecución, por lo que la solicitud de ajuste de Inclusión de fuentes de financiación del SGR es procedente a nivel jurídico.

Que, con fundamento en lo anterior el supervisor e interventor considera viable la solicitud de ajuste presentada.

En consideración al procedimiento definido a través del numeral 2 del artículo 4.5.1.2.3 del Acuerdo Único de Comisión Rectora para dar trámite a los ajustes a los proyectos de inversión aprobados que versen sobre modificación del valor total del proyecto, fuentes de financiación o cambio de ejecutor, permito allegar a su oficina la presente solicitud con los anexos que a continuación menciono:

1. Anexo 2. Guía de identificación de trámites de ajustes para proyectos aprobados en la cual se detalla los cambios para cada una de las variables para el registro en el aplicativo dispuesto por el DNP.

2. Balance sobre la ejecución física y financiera del proyecto suscrito por el supervisor y el interventor.

3. Anexos identificados en las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste.
   i) Estudio de mercado
   ii) Cotizaciones insumos.

Cordialmente,

ÁLVARO EDUARDO LÓPEZ HERRERA P
SUPERVISOR
Subsecretario de la gestión del Desarrollo Rural y Medio Ambiente